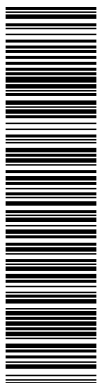


DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: SORTEO AL OBJETO DE CONSTITUIR BOLSA RESULTANTE DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE TECNICO/A DE GUARERIA OEP 2025 (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>8T7SY-VM5V9-RTDLN</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2026 a las 12:30:24</b> Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Personal. Directora del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 25/05/2026 12:13	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/05/2026 12:13



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Personal

Por la concejala delegada de función pública del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO número 2026/2339 en fecha 25/05/2026

**ASUNTO:** SORTEO AL OBJETO DE CONSTITUIR BOLSA RESULTANTE DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GUARDERÍA OEP 2025.

**EXPEDIENTE:** SORTEO BOLSA TÉCNICO DE GUARDERÍA

Al objeto de constituir la Bolsa de Trabajo que se genera a partir del proceso convocado para la selección, en régimen de personal funcionario de carrera, de una plaza de Técnico/a de Guardería, mediante el sistema de oposición, incluida en la Oferta de Empleo Público 2025, se emite informe en base a los siguientes:

**ANTECEDENTES.**

Primero.- Mediante Anuncio de fecha 19 de marzo de 2026, se publica el resultado definitivo y propuesta de nombramiento a la Concejala Delegada de Función Pública, del Tribunal de Selección del proceso convocado para la selección, en régimen de personal funcionario de carrera, de una plaza de Técnico/a de Guardería, mediante el sistema de oposición libre, incluida en la Oferta de Empleo Público 2025.

Segundo.- Mediante Decreto número 2026/1548 de fecha 06 de abril de 2026 de la Concejala Delegada de Función Pública del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, se dispuso el nombramiento como personal funcionario de carrera de la persona seleccionada en las pruebas celebradas por el turno libre para ocupar una plaza vacante en la plantilla de Técnico/a de Guardería, perteneciente a la Escala Administración General, Subescala Técnica, Clase Técnico Auxiliar, Grupo/Subgrupo "C/C1".

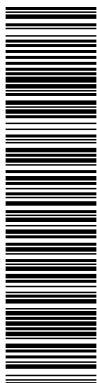
La aspirante seleccionada tomó posesión de la plaza de Técnico/a de Guardería el 06 de abril de 2026.

**NORMATIVA DE APLICACIÓN.**

- Real Decreto Legislativo 5/5015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local.

TABLÓN DE ANUNCIOS -

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: SORTEO AL OBJETO DE CONSTITUIR BOLSA RESULTANTE DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE TECNICO/A DE GUARERIA OEP 2025 (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>8T7SY-VM5V9-RTDLN</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2026 a las 12:30:24</b> Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Personal. Directora del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 25/05/2026 12:13	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/05/2026 12:13



## Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

- Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo del personal Funcionario del Ayuntamiento de Cádiz (BOP Cádiz número 141 de 26 de julio de 2023 y BOP Cádiz número 229 de 01 de diciembre de 2023).

### FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Primero.- De conformidad con el apartado segundo del vigente Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo del personal Funcionario del Ayuntamiento de Cádiz (BOP Cádiz número 141 de 26 de julio de 2023 y BOP Cádiz número 229 de 01 de diciembre de 2023), la selección del personal funcionario interino se efectuará a través de la Bolsa de Trabajo generada automáticamente a partir de la celebración de las pruebas selectivas del sistema oposición.

En este caso se trata de una Bolsa derivada del proceso selectivo mediante oposición de una plaza de Técnico/a de Guardería incluida en OEP 2025.

Para formar parte de la misma es **imprescindible haber aprobado al menos un ejercicio de la fase de oposición.**

En cuanto a los criterios de ordenación, se establecen los siguientes:

- 1.- Número de Ejercicios aprobados en dichas pruebas.
- 2.- En caso de igualdad, se ordenarán por la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los ejercicios aprobados.
- 3.- De persistir la igualdad se ordenará en el caso de la OEP con los servicios prestados en el Ayuntamiento de Cádiz como funcionario/a interino/a en la misma categoría profesional.

Considerando lo anterior y en caso de persistir el empate entre algunos/as candidatos/as, se aplicará en cuarto lugar la Medida 3 del vigente Plan de Igualdad.

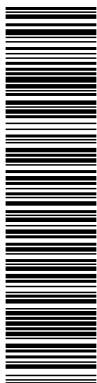
De persistir, como ocurre en el presente caso procede en último lugar la realización de un sorteo público que se celebrará en fecha 03 de junio de 2026 a las 08:00 horas en la Sala de Juntas del Servicio de Personal.

Segundo.- En relación con la vigencia de la bolsa, ésta en base a lo establecido en el apartado cuarto del citado artículo 11, tendrá una duración máxima de tres años desde su aprobación.

Sólo procederá de forma excepcional la prórroga en los casos debidamente justificados requiriendo acuerdo expreso de prórroga mediante Decreto.

\_\_\_\_\_  
TABLÓN DE ANUNCIOS -

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: SORTEO AL OBJETO DE CONSTITUIR BOLSA RESULTANTE DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE TECNICO/A DE GUARERIA OEP 2025 (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>8T7SY-VM5V9-RTDLN</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2026 a las 12:30:24</b> Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Personal. Directora del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 25/05/2026 12:13	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/05/2026 12:13



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Personal

Finalizará su vigencia, en todo caso, cuando se genere una nueva bolsa de la misma categoría.

A la vista de los antecedentes y normativa de aplicación, **DISPONGO:**

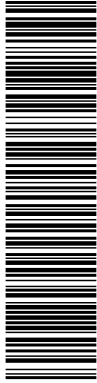
**PRIMERO:** Celebrar sorteo público en fecha 03 de junio de 2026 a las 08:00 horas en la Sala de Juntas del Servicio de Personal, en orden a dirimir los empates de puntuación entre aspirantes conforme a los datos relacionados en el ANEXO que se adjunta, al objeto de constituir la bolsa de trabajo resultante del proceso selectivo de una plaza de Técnico/a de Guardería, mediante el sistema de oposición, incluida en la Oferta de Empleo Público 2025.

**SEGUNDO:** Proceder a la publicación del acuerdo adoptado en el Tablón de Anuncios físico y virtual del Ayuntamiento de Cádiz y página web municipal.

ANEXO

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	Nº EJERCICIOS APROBADOS	TOTAL PUNTUACION	SERVICIOS PRESTADOS
1	LOPEZ FRANCO, GLORIA	2	18,3	
2	BELLIDO RASPAO, NEREA	2	17,94	
3	ASIAIN VIERGE, CRISTINA	2	17,87	
4	PEREZ FUENTES, ALBA MARIA	2	17,76	
5	FERNANDEZ CARO, VERONICA	2	17,62	
6	BREA CASTRO, PATRICIA	2	17,2	
7	FLORES GARCIA, PAULA	2	17,09	
8	LOZANO LOBO, YOLANDA	2	17,05	
9	JIMENEZ BENITEZ, MARIA CARMEN	2	16,98	
10	GARRON RINCON, LORENA	2	16,97	
11	SÁNCHEZ PUERTA, YOLANDA	2	16,9	
12	BENITEZ GONZALEZ, CRISTINA	2	16,84	
13	DOMINGUEZ OROZCO, ANGELA	2	16,76	
14	OLIVA FORMENTO, CARMEN	2	16,73	
15	FRANCO FERNANDEZ, MARTA DEL ROCIO	2	16,67	
16	VEGA CRUZ, ALEXANDRA	2	16,63	
17	HERRERA PEREZ, MARIA	2	<b>16,58</b>	-
18	VEGA ROMAN, MARIA DEL CARMEN	2	<b>16,58</b>	-

TABLÓN DE ANUNCIOS -

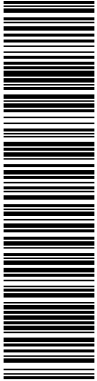


**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Personal

19	ROMERO GOMEZ, RAQUEL	2	16,56	
20	GONZALEZ GUERRERO, MARIA	2	16,54	
21	ORTEGA GARCIA, RUTH	2	16,53	
22	LOPEZMONTERO ESPEJO, MARIA DE LA OLIVA	2	16,38	
23	SANCHEZ CARRANZA, MARIA DE LOS ANGELES	2	16,25	
24	GARRIDO ROA, LORENA MARIA	2	16,2	
25	REVUELTA MONTES, NOEMI DE LA MILAGROSA	2	16,19	
26	MARQUEZ FLORES, NURIA	2	16,1	
27	MARCHAN ORTEGA, SUSANA MARIA	2	<b>16,06</b>	-
28	BENITEZ RUIZ, EVA MARIA	2	<b>16,06</b>	-
29	LOPEZ VELASCO, MARIA	2	<b>15,97</b>	-
30	FUENTES DEL MORAL, VERONICA	2	<b>15,97</b>	-
31	ALBA LOPEZ, CRISTINA	2	15,95	
32	JIMENEZ GARCIA, VIRGINIA MARIA	2	15,92	
33	AGUILERA VIDAL, CRISTINA	2	15,86	
34	ROSAS PUERTA, CRISTINA	2	<b>15,83</b>	-
35	CANTERO JIMENEZ, SONIA	2	<b>15,83</b>	-
36	EYRAS ARJONA, INMACULADA	2	15,82	
37	RAMON ORTIGOSA, ANA	2	15,6	
38	SANCHEZ VELAZQUEZ, OLGA	2	<b>15,56</b>	-
39	SOLANO MUÑOZ, CARMEN	2	<b>15,56</b>	-
40	RODRIGUEZ BELLIDO, EVA	2	15,47	
41	MORENO MUÑOZ, CRISTINA SONIA	2	15,46	
42	NUÑEZ RUIZ, JOSEFA	2	15,4	
43	ARZAYUS COTO, NAYIBE	2	15,14	
44	MOLINA GARCIA, MILAGROSA	2	15	
45	CALDERON VALDES, LUCIA	2	14,86	
46	MARISCAL MARCHANTE, INMACULADA	2	14,57	
47	ESPINOSA DE LOS MONTEROS PILARES, RAQUEL	2	14,38	
48	GUERRERO HIDALGO, NOELIA	2	14,29	
49	MARTIN JIMENEZ, ANDREA	2	14,28	
50	REAL ORTIZ, MARIA MONTSERRAT	2	14,23	
51	RODRIGUEZ ESPINOSA, ESTEFANIA	2	13,85	
52	PAJUELO DIAZ, OLGA	2	13,66	

TABLÓN DE ANUNCIOS -



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Personal

53	CHOCANO CHOCANO, CYNTHIA	2	13,46	
54	GUERRERO MORA, MARIA CRISTINA	2	13,42	

Lo que se notifica, para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante el Alcalde o recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento

LA DIRECTORA DEL AREA DE PERSONAL

POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL